

## **Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas**

Se celebró de manera online el viernes 13 de diciembre a las 10:30. El orden del día ha sido el siguiente.

1. Informe de la coordinación del grado.
2. Estado de creación de las guías docentes.
3. Modificación no sustancial del grado para adaptarse al RD 822/2021.
4. Díptico de la titulación.
5. Adopción de los criterios de concesión de los Premios de TFG.
6. Ruegos y preguntas.

Asisten Julio Arguelles Álvarez, Omar Bouazza Ariño, Elena Casado Aparicio, María José Díaz Santiago, David Jiménez Torres, Jesús Lahera Forteza, José Luis Ledesma Vera, Francisco José Martínez Mesa, Teresa Mata López, Alberto Oehling De Los Reyes, Gema Sánchez Medero, Jorge Sola Espinosa, Óliver Soto Sainz, Anna Zlobina. Excusa su asistencia Xira Ruiz Campillo.

### **1. Informe de coordinación**

Se describe el desarrollo del Curso 0 de introducción al Grado en Ciencias Políticas que tuvo lugar del 2 al 6 de septiembre. Se detalla el perfil de acceso de los estudiantes, las expectativas y su evaluación del curso.

Se informa de que se ha presentado la memoria anual del grado y que es intención de la coordinación que sirva de punto de inicio de un proceso de análisis de las fortalezas y debilidades del grado para cimentar en datos los procesos de mejora del grado. En enero habrá una reunión exclusiva dedicada al análisis de la memoria anual. El objetivo es trasladar una serie de conclusiones a la comisión de calidad de la Facultad y posteriormente a Junta de Facultad.

Por último, se exponen los problemas de organización de la gestión del grado. Se acuerda un sistema ágil de información online de las decisiones cotidianas del grado que no exijan una reunión para que la comisión esté informada de estas cuestiones y las decisiones sean colegiadas.

### **2. Estado de creación de las guías docentes**

Se expone la marcha del proceso de revisión de las fichas docentes, no sólo para dar cabida a las nuevas fichas docentes en la implantación del Plan de estudios de 2023, sino también para dar respuesta a los problemas que presentan las fichas del Plan de estudios en extinción.

En la reunión se recalca que no es lo mismo la guía docente que un programa, por lo que se acuerda que se le solicite a Decanato que transmita esta información y genere una guía de bienvenida al profesorado con preguntas frecuentes que resuelvan estas cuestiones.

Al acta se adjunta el informe del estado de situación de la remisión de las guías docentes. Se ruega la transmisión de esta información a los departamentos para que se completen las guías docentes lo antes posible.

### **3. Modificación no sustancial del grado para adaptarse al RD 822/2021**

Se informa de la solicitud de adaptación del grado al RD 822/2021, cuestión que se había congelado y que no se había notificado como necesario hace seis meses. Se informa de que se ha intentado aprovechar la modificación no sustancial para corregir errores formales de la guía pero desde Rectorado se ha negado dicha posibilidad. Finalmente, se aprueba la adscripción de asignaturas a las áreas de conocimiento.

### **4. Díptico de la titulación**

Se informa de la necesidad de actualizar el díptico de la titulación. La propuesta de cambio que se va a formular se sustenta en cambiar la presentación del grado, con una imagen menos institucional, la reducción del texto y poner más énfasis en las prácticas. La profesora Elena Casado propone la inclusión y precisión de dos salidas profesionales no cubiertas adecuadamente por el díptico anterior. Se aprueba el díptico con todos los cambios sugeridos.

### **5. Adopción de los criterios de concesión de los Premios de TFG**

Se expone el cambio normativo con motivo de la nueva normativa supletoria de la Junta de Facultad. El objetivo del cambio es evitar los problemas de transitividad del modelo anterior entre quienes proponen los premios y los que deciden. También se pretende tener una normativa escrita que permita la estandarización del proceso. Asimismo, se recuerda que esta normativa se puede cambiar para el curso que viene si vemos que no funciona.

El profesor Jorge Sola solicita que se clarifique el mecanismo de doble evaluación de los TFG, lo cual se acepta por todos los asistentes para dar una nueva redacción.

### **6. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar la reunión termina a las 11:30.